



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
CONSEJO DEL PACTO DE LA CIUDAD DE TOLEDO POR EL TAJO
COMISIÓN GESTORA

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION DE LA COMISIÓN GESTORA DEL CONSEJO DEL PACTO DE LA CIUDAD DE TOLEDO POR EL TAJO, CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2016

ASISTENTES

Presidenta

D^a Milagros Tolón Jaime

Vocales

D^a Noelia de la Cruz Chozas (Grupo Socialistas Toledo)

D^a Cristina Peces Moreno (Grupo Popular Toledo)

D^a Eva Jiménez Rodríguez (Grupo Ganemos Toledo)

D. Esteban José Paños Martínez (Grupo Ciudadanos Toledo)

D. Martín Molina López

D. Julio Herrera Sant

D. Alejandro Cano Saavedra

D^a Beatriz Larraz Iribas

D^a Nuria Hernández-Mora

Secretario

D. Carlos Triviño Gallego

Excusan su Asistencia D^a María Soledad Gallego Bernard y D. José María Bodoque del Pozo

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las 11:30 horas del día 29 de enero de 2016, se reúnen los/as señores/as reseñados arriba y previamente convocados al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el ORDEN DEL DIA, que son los siguientes:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Información del proceso de aprobación del Reglamento del Consejo del Pacto de la Ciudad de Toledo por el Tajo.
3. Estudio por parte de la Comisión de las posibles actuaciones municipales en relación a la aprobación del segundo ciclo de Planificación 2015-2021 de la Demarcación Española de la cuenca del río Tajo.
4. Avance del estado de planificación de propuestas de actuaciones.
5. Ruegos y Preguntas.

Antes de abordar los asuntos del Orden del Día, la Sra. Presidenta interviene para saludar a los miembros presentes de la Comisión y agradecer su asistencia a la Convocatoria.

Da cuenta de la remisión al Parlamento Europeo de una solicitud municipal a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo para que Toledo sea incluida en las etapas del programado recorrido por la cuenca de la delegación de eurodiputados para la comprobación sobre el terreno de la situación del Tajo y para evaluar el cumplimiento de la normativa comunitaria sobre medio ambiente y gestión de aguas en la cuenca de este mismo río, fundamentalmente en su tramo medio y especialmente en Talavera.

Manifiesta asimismo la percepción de una creciente concienciación ciudadana en la defensa del río Tajo, entendiendo que el asunto es vital para la ciudad y debe ser responsabilidad de todos, especialmente de la Corporación Municipal.

Punto nº 1: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Conocido el contenido del borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2015, no se producen alegaciones ni observaciones al mismo por lo que se aprueba el acta.

D^a Nuria Hernández-Mora, al respecto de la intervención inicial de la Presidencia, expone que la prevista visita de Eurodiputados a la zona es el resultado de 4 años de preparación y planificación, y que la misma incluye también visita a la cuenca del Ebro.

Considera que en este estado de cosas, lo que procede fundamentalmente, a su juicio, es que Toledo apoye con su presencia la convocatoria de la Plataforma en Defensa de los ríos Tajo y Alberche, prevista para el día 4 de febrero en Talavera, dirigida a las principales ciudades ribereñas representadas por sus respectivos alcaldes y alcaldesas, para manifestarse en favor del río.

La Sra. Presidenta explica que la actuación señalada fue acordada en el último Pleno y en ese sentido se ha ejecutado, considerando que la solicitud realizada refuerza la actuación original de la Plataforma talaverana.

D^a Eva Jiménez explica la postura de su grupo en relación a la moción presentada al Pleno señalando que ya se había intentado el proceso de gestación de la visita de europarlamentarios que la misma incluyera varios lugares significativos, entre los que se puede considerar Toledo. Por otro lado valora positivamente que la ciudad de Toledo pida también una visita de los diputados al tramo del río de nuestra ciudad, manifestando el compromiso de Ganemos Toledo de acudir a la convocatoria del día 4 de febrero en Talavera de los municipios ribereños.

D. José Esteban Paños, al respecto de las intervenciones anteriores propone la adhesión institucional de Toledo a los eventos vinculados con la visita de europarlamentarios.

D^a Beatriz Larraz concreta que la Delegación primero se reunirá en el Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación con responsables de la Administración y que existen limitaciones de agenda para que se puedan realizar todas las visitas que serían deseables, aunque en cualquier caso es necesario el apoyo institucional de todas las iniciativas.

Punto nº 2: Información del proceso de aprobación del Reglamento del Consejo del Pacto de la Ciudad de Toledo por el Tajo

D^a Noelia de la Cruz, informa a los miembros de la Comisión de la finalización del período de información pública para realizar alegaciones u observaciones al Reglamento del Consejo del Pacto de la Ciudad de Toledo por el Tajo, aprobado provisionalmente por el Pleno municipal, así como de la remisión del expediente a la Secretaría General del Pleno para continuar con la tramitación de aprobación definitiva.

Expone los pasos a seguir para un funcionamiento normalizado del Consejo que incluyen la designación de los miembros de la Ponencia Técnica y de los representantes de cada una de las organizaciones integrantes del Consejo.

Manifiesta la consideración de que la Comisión Gestora ha cumplido su objetivo y justificado el mandato recibido de mantener vivo el interés por la defensa del río en el período transitorio a que el trámite de constitución obliga.

D^a Beatriz Larraz solicita información al respecto de la no inclusión de la Diputación de Toledo en el Consejo del Pacto, comentándose desde la Secretaría que no se ha recibido ninguna propuesta expresa en ese sentido tal como ha ocurrido con otras entidades, no integrando de oficio a la institución provincial en el Consejo para primar el ámbito local de la iniciativa, sin perjuicio de

considerar que es imprescindible la colaboración entre administraciones en el ámbito territorial que la Diputación propicia.

Punto nº 3. Estudio por parte de la Comisión de las posibles actuaciones municipales en relación a la aprobación del segundo ciclo de Planificación 2015-2021 de la Demarcación Española de la cuenca del río Tajo.

D^a Noelia de la Cruz expone la moción aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 21 de enero de 2016, por la que se encomendaba a la Comisión del Pacto de la Ciudad de Toledo por el Tajo, o Comisión Gestora de la misma, el estudio del posible Recurso ante el Tribunal Supremo del Real Decreto 1/2016, de 19 de enero, por el que se aprueban los Planes Hidrológicos del segundo ciclo de planificación 2015-2021, en lo que respecta a la Demarcación de la parte española de la cuenca del Tajo, sobre la base de los criterios y directrices que se determinen en su seno.

Se informa de que se había anticipado la petición a los miembros de la Comisión de que anticiparan sus opiniones al respecto de las posibles actuaciones municipales que convendría realizar.

D. Alejandro Cano Alonso, reitera la opinión anticipada por correo, la cual se concreta en lo siguiente: no dispersar la acción incrementando el número de recursos, sino incrementar el número de recurrentes adheridos a la acción. Por otro lado, informa que la Plataforma a la que representa tiene una estrategia de actuación concreta que no tiene por qué coincidir con la que tengan los Ayuntamientos, más homogéneas en sus planteamientos, sin perjuicio de los apoyos que pueda prestar a estas últimas, pues, a su juicio, lo fundamental es la acción conjunta de los Ayuntamientos con las estrategias complementarias de otros colectivos. Señala la importancia del Ayuntamiento de Toledo por su capacidad de arrastre a la acción a otros Ayuntamientos de la cuenca.

La Sra. Presidenta informa de que, en cualquier caso, el Ayuntamiento de Toledo mantendrá el recurso iniciado al respecto del primer ciclo y estudiará el recurso del segundo ciclo de planificación en la misma línea que el anterior.

D^a Nuria Hernández, en el ámbito de una discusión general sobre este punto, concluye considerando que, tanto técnica como estratégicamente, interesa la agrupación de actuaciones, esencialmente de las ciudades ribereñas más significativas del tramo medio: Toledo, Talavera y Aranjuez, considerando que lo más eficaz sería mantener la continuidad argumental en que se fundamentaba el recurso planteado por el Ayuntamiento de Toledo desde la aprobación del primer ciclo de planificación y que se invitara a las otras ciudades a que se sumaran al recurso que presentara Toledo, con el mismo equipo jurídico, al respecto del segundo ciclo, entendiéndose que, al margen de otras posibles ventajas jurídicas, se abaratarían los costes de la acción.

Al respecto de los resultados de la discusión, **la Sra. Presidenta** expresa la intención de ponerse en contacto con las Alcaldías de Talavera y Aranjuez, así como con el equipo jurídico asesor del Ayuntamiento en el Recurso, para exponer el asunto y trabajar en la línea conjunta marcada.

Al finalizar este punto por motivos de agenda, la Sra. Presidenta se ausenta de la reunión.

Punto nº 4. Avance del estado de planificación de propuestas de actuaciones

D^a Noelia de la Cruz explica el proceso de análisis y recopilación de las propuestas de actuaciones planteadas por los miembros de la Comisión Gestora con anterioridad. Las actuaciones se han agrupado en tres líneas de acción explicándose que la dificultad principal que existe para su desarrollo es la financiación, aspecto que condiciona, tanto el estudio de prioridades como la determinación del Órgano ejecutor de las propuestas.

D. Julio Herrera Sant presenta documentación relativa a un Plan de restauración de riberas y lecho del Tajo redactado en 1.990, cuyo contenido se explica a los presentes y se ofrece para

estudio de la Comisión, previa digitalización de su contenido para facilitar su manejo. Al respecto de la crítica que las actuaciones de urbanización antrópica surgidas como consecuencia indirecta del estudio mencionado, así como del deterioro que las mismas sufren con motivo de crecidas o riadas, no se manifiesta especialmente crítico ya que considera que lo más importante es su mantenimiento y conservación, tareas en las que hay que volcarse tras un episodio de esta naturaleza, tal como ocurre en otras ciudades de Europa donde la presencia fluvial es importante.

D^a Nuria Hernández-Mora, al respecto de las líneas de acción en que se articulan las distintas propuestas, manifiesta que lo importante de las mismas es que se valoren, prioricen y se decida cómo llevarlas a cabo. Considera fundamental su encaje en un Plan Estratégico que sea gestionado con criterios transparentes, abierto a la ciudadanía y a nuevas tecnologías, un espacio “web sería esencial” y a la incorporación de nuevas aportaciones.

D. Martín Molina López interviene manifestando la necesidad que desde la Comisión Gestora se sugiera a la nueva Comisión del Pacto la priorización de las propuestas planteadas. Además considera que el avance que se pueda conseguir en el desarrollo de proyectos vinculados al área técnica debe ir a la par con el desarrollo de las propuestas del área social, entendiendo que desde el Ayuntamiento se debe mantener en todo momento una acción permanente de concienciación ciudadana entorno al Tajo que acompañe a cualquier acción de cualquier otra índole. Entiende que la credibilidad de la propia Comisión va asociada a la materialización de proyectos y al aumento de concienciación ciudadana.

En este sentido, **D. Alejandro Cano Alonso** considera que hay un trabajo previo realizado en relación con alguna de las propuestas planteadas y que lo importante es que cualquier acción que se empiece se mantenga y se continúe hasta su ejecución total, cosechando las plusvalías y sinergias que se generen en su desarrollo, siempre poniendo en marcha una estrategia de vinculación de la ciudad de Toledo con el río Tajo.

D^a Beatriz Larraz Larriba, de conformidad con el resto de los miembros, sugiere que la propuesta de “Apoyo a la investigación” se incluya en el área o línea técnica. También Considera necesario que los criterios de priorización que se mantengan sean contrastados con la dirección técnica de los proyectos, generándose un intercambio de pareceres al respecto de cómo interpretar el carácter consultivo de la futura Ponencia Técnica y su papel dentro del Consejo del que emana.

Punto nº 5. Ruegos y preguntas

1.- D. Martín Molina López, como usuario habitual de la Senda Ecológica que rodea al río, plantea la necesidad de la ejecución de una acción de choque antes de que llegue la primavera y se generalice más el uso de dicha Senda. A su juicio, se deberían mejorar los accesos en el entorno del puente de San Martín y reforzar el programa de limpieza. Para ello sugiere el empleo de los recursos extraordinarios que podría proporcionar el Plan de Empleo Municipal, y, tal como indicó en puntos anteriores, difundir e informar de la actuación para ponerla en valor.

A este Respecto, **D^a Noelia de la Cruz** comenta que toma nota del ruego planteado y lo trasladará a la Empresa Concesionaria del Servicio de Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, informando de que la medida se ha tenido en cuenta en el diseño de los Talleres de Empleo del Plan.

2.- D^a Nuria Hernández-Mora interviene para manifestar que, al día de la fecha, el Ayuntamiento de Toledo no ha confirmado la asistencia a la reunión de alcaldes de la cuenca a celebrar en Talavera el día 4 de febrero. A su juicio, no tiene sentido trabajar en los foros como el Consejo del Pacto o la propia Comisión Gestora si no se aprovechan las ventanas estratégicas que se ofrecen como oportunidades. Lamenta la ausencia de la Sra. Presidenta en este punto pues es a ella a quien dirige las siguientes preguntas:

- ¿ Por qué Toledo no ha confirmado aún la Asistencia?

- ¿ Se va a acudir a la Convocatoria del próximo día 4 de febrero en Talavera?
- ¿ Se va a proporcionar apoyo político al acto?

Por último, manifiesta que si Toledo no acude y apoya la convocatoria, no tendría sentido que se mantenga su presencia en este foro.

Sobre esta intervención, y a título individual, **D^a. Beatriz Larraz** es de la misma opinión que D^a Nuria Hernández. Comenta el esfuerzo que supone estar en esta Comisión, a la vez que considera un honor su integración en la misma, pero el acudir y apoyar estas convocatorias es esencial para la credibilidad de dicha Comisión y del propio Consejo.

D. José Esteban Paños interviene para manifestar que , a su juicio, se acudirá institucionalmente a la convocatoria, requiriendo información de la evolución del asunto. D. Alejandro Cano manifiesta la misma opinión así como que, como vecino de Toledo, no entendería que la máxima representación de su ciudad no estuviera presente en los actos del día 4 de febrero, y la ausencia institucional descalificaría toda la propuesta de creación del Consejo del Pacto de la Ciudad de Toledo por el Tajo.

3.- D^a Beatriz Larraz informa de la visita de una Delegación portuguesa de la Universidad de Santarem al respecto de la Organización del II Foro Ibérico del Tajo. Se da cuenta de la intención de invitar al evento a la Sra. Alcaldesa de Toledo a la participación, tanto personal como de la Ciudad. Informa asimismo de la intención de organizar un cruceo a lo largo del río, con salida en Aranjuez y con utilización de embarcaciones tradicionales utilizadas en el entorno de la desembocadura del río Tajo.

Y habiendo sido tratados todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, por la representante de la Presidencia se levanta la sesión siendo las trece horas del día de la fecha al inicio consignada. De todo lo que, como Secretario, DOY FE.

El Secretario

Fdo.: Carlos Triviño Gallego